ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4713

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 1315/2017, PARA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LÍNEAS AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS, A LAS FIRMAS PIRO´Y S.A. – (LOTES 1 Y 3) Y SAS PARAGUAY S.A. - (LOTE 4).

Asunción, 20 de octubre de 2017

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1315/2017, para Adquisición de Accesorios para Líneas Aéreas y Subterráneas, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 4559/2017 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas cuatro firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 323654 de fecha 24 de agosto de 2017;

Que presentaron sobres de ofertas cuatro firmas, según Acta Nº 47/2017 de fecha 28 de agosto de 2017;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 39260 de fecha 9 de agosto de 2017, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Internacional a las firmas Piro´y S.A. – (Lotes 1 y 3) y SAS Paraguay S.A. – (Lote 4), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el Comité de Evaluación sugiere Declarar Desierto el Lote 2, debido a que los precios ofertados superan sustancialmente el costo estimado por ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, asimismo, la recomendación de Declarar Desierto el Lote mencionado, en atención a lo señalado por el Comité, conforme al Art. 30º Inc. c) de la referida Ley;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1315/2017, para Adquisición de Accesorios para Líneas Aéreas y Subterráneas, en las siguientes condiciones:

1.1 A Piro´y S.A.:

Lote 1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido y otros tributos, gravámenes, derechos de aduanas y fletes, Puesto en Depósitos de ANDE)	Monto Total ₲ (IVA incluido)
1	Empalme recto unipolar para cable de 240 mm², MT.	Elcon	Italia	Unidad	300	459.171	137.751.300
2	Kit de empalme para cable protegido de 185 mm², para MT.	Accelar	Argentina	Unidad	300	724.195	217.258.500
3	Kit de empalme para cable protegido de 70 mm², para MT.	Accelar	Argentina	Unidad	200	724.195	144.839.000
Total							**499.848.800**

por un monto total de ₲ 499.848.800 (guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones ochocientos cuarenta y ocho mil ochocientos), IVA incluido.

Lote 3:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido y otros tributos, gravámenes, derechos de aduanas y fletes, Puesto en Depósitos de ANDE)	Monto Total ₲ (IVA incluido)
1	Conjunto de retención para líneas aéreas preensambladas de baja tensión.	Elbit	Argentina	Unidad	3.000	30.090	90.270.000
2	Conjunto de suspensión para líneas aéreas preensambladas de baja tensión.	Elbit	Argentina	Unidad	3.000	11.283	33.849.000
Total							**124.119.000**

por un monto total de ₲ 124.119.000 (guaraníes ciento veinticuatro millones ciento diecinueve mil), IVA incluido.

1.2 A SAS Paraguay S.A.:

Lote 4:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-EUR (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad EUR (3)	Monto Total CIP-EUR (1x2+3)
1	Cinta aisladora eléctrica autovulcanizante para M.T., tipo 2.	Elcon	Italia	Unidad	5.000	2,51	2.765,38	15.315,38
2	Cinta aisladora de PVC para uso a la intemperie.	Elcon	Italia	Unidad	5.000	0,99	1.104,92	6.054,92
Total								**21.370,30**

por un monto total CIP Asunción EUR 21.370,30 (veintiún mil trescientos setenta euros, con 30/100).

2. Declarar Desierto el Lote 2, debido a que los precios ofertados superan sustancialmente el costo estimado por ANDE.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente